



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 035 -2015-CMLV

La Victoria, 25 de junio del 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 24 de junio del 2015,
adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Informe N° 149-2015-MDLV/GM, Informe N° 210-2015-MDLV/GPPyCTI, presentando la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Distrital de La Victoria correspondiente al Ejercicio 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 9° inciso 17) de la Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal aprobar el Balance y la Memoria;

Que, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional ha elaborado la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, correspondiente al ejercicio 2014, documento de gestión que ha sido puesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO. - APROBAR, la MEMORIA ANUAL DE GESTION de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, Provincia de Chiclayo, correspondiente al Ejercicio 2014.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE